RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA

RIOSUCIO CALDAS Y QUINCHÍA RISARALDA
Acta de Posesión 001.002.003 de 1994
Res. 005 de 2003 creada como resguardo el 10 de Abril de 2003
NIT. 810.003.853-8
ETNIA, PIRZA, EMBERA-CHAMI

Centro poblado Bonafont, 30 agosto de 2023

Ingeniero
JUAN JOSE OYUELA SOLER
Director de Ejecución y Operación
Instituto Nacional de Vias -INVIAS-
ayasno@invias.gov.co

Asunto: Permiso de intervención en vias rurales del municipio de Quinchía. Proyecto MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA -CRIDEC- EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Cordial saludo.

En atención a la ejecución del proyecto liderado por el Instituto Nacional de Vias -INVIAS- cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA CRIDEC- EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA", cuyo valor asciende a quinientos cincuenta y ocho millones trescientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y siete pesos ($558.399.357) y conforme a solicitud de permiso de intervención vial en nuestra jurisdicción, de manera atenta y respetuosa, me permito **AUTORIZAR** en mi calidad de Representante Legal del municipio de Quinchia y como Alcalde Municipal, la intervención de las siguientes vias:

1. SECTOR GINEBRA:

Coordinada inicial	N5 18 38.6 W75 40 24.4
Coordinada final	N5 18 41.4 W75 40 20.1
Obra proyectada	Construcción de camino ancestral.

2. SECTOR FLORESTA:

Coordinada inicial	N5 21 08.7 W75 41 17.1
Coordenada final	N5 21 11.1 W75 41 23.1
Obra proyectada	Construcción de camino ancestral

3. SECTOR SARDINERO:

Coordinada inicial	N5 21 23.1 W75 40 46.1
Coordenada Final	N5 21 16.4 W75 40 43.3
Obra proyectada	Construcción de camino ancestral

4. SECTOR RISARALDITA:

Coordinada Inicial	N5 19 31.4 W75 40 27.4
Coordenada final	N5 19 29.4 W75 40 26.1
Obra proyectada	placa huella

5. SECTOR TRUJILLO:

Coordenada inicial	N5 18 31.9 W75 38 53.61 O
Coordenada Final	N5 18 36.22 W75 38 55.18 O
Obra Proyectada	Placa huella.

Para constancia firma el gobernador del Resguardo Indígena Escopetera y Pirza a los 30 días del mes de agosto del 2023.

DIEGO FERNEY BAÑOL GUAPACHA.
CC: 15922454 de Riosucio
Gobernador Indígena
Resguardo Escopetera y Pirza.